



Municipalidad de San Jaime de la Frontera

Belgrano 134-(3185) SAN JAIME DE LA FRONTERA
ENTRE RÍOS-ARGENTINA

Tel.: 03458-480516 – E-Mail: gobiernosanjaime1923@gmail.com Web: <http://www.sanjaime.gob.ar/>

DECRETO N° 73/2023 D.E.

SAN JAIME DE LA FRONTERA, 14 de noviembre de 2023.-

VISTO:

La necesidad de adquirir motoguadañas, con el fin de incrementar el equipamiento destinado a mantener las tareas de parquización de los espacios verdes, mantenimiento y limpieza de banquetas sobre Ruta Nacional N° 127 y:

CONSIDERANDO:

Que atento al Convenio Interadministrativo entre la Dirección Nacional de Vialidad del 17° Distrito y la Municipalidad de San Jaime de la Frontera, ésta se compromete a prestar a la D.N.V. el servicio de mantenimiento sobre Ruta Nacional N° 127 (Tramo: km 273 al km 293); y

Que por el Servicio prestado en dicho Convenio, el ingreso mensual que recibirá el Municipio por Servicio de mantenimiento del tramo mencionado anteriormente, será de Pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$2.500.000,00),

Que parte del financiamiento obtenido a través del Convenio mencionado, será destinado a la compra de Motoguadañas, con la finalidad de cumplir con la prestación del Servicio establecido en dicho Convenio,

Que en base a las facultades conferidas por la Ley Provincial de Municipios N° 10.027, se estima conveniente la realización de la compra de los mencionados elementos mediante Concurso de Precios, en virtud de los montos que se operan.

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JAIME DE LA FRONTERA

en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTICULO 1º: Dispóngase el llamado a Concurso de Precios N° 11/2023 para el día MIÉRCOLES 22 de noviembre de 2023 con el objetivo de adquirir MOTOGUADAÑAS 38 cc, en adelante, con cabezal de corte y arnés de trabajo.



Municipalidad de San Jaime de la Frontera

Belgrano 134-(3185) SAN JAIME DE LA FRONTERA

ENTRE RÍOS-ARGENTINA

Tel.: 03458-480516 – E-Mail: gobiernosanjaime1923@gmail.com Web: <http://www.sanjaime.gob.ar/>

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE en PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS MIL (\$ 1.800.000,00) del Presupuesto Oficial estimado, e invítase a las siguientes firmas: “El Tacurú”; “Veterinaria Hernández” de la localidad de San Jaime de la Frontera, “Ferretería Sol y Luna”, “El Trébol”, de la ciudad de Chajarí, para participar del acto de Concurso de Precios.

ARTICULO 3º.- : FÍJASE el día 22 de noviembre de 2023 a las 10:00 hs, en la sede de la Municipalidad de San Jaime de la Frontera sito en calle Belgrano N° 134, la fecha y lugar de apertura de las propuestas.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


Alba S. Solís
Secretaría Gob y Hacienda Municipal
San Jaime de la Frontera




Antonio Rodríguez
Presidente Municipal
San Jaime de la Frontera